

000 001

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
ECUAWAGEN S.A. y NOR WAGEN S.A.**

**OTORGADA POR:
MARCO SAMANIEGO SÁNCHEZ A NOMBRE Y EN
REPRESENTACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
ECUAWAGEN S.A., Y NOR WAGEN S.A.
PRESIDENTE EJECUTIVO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

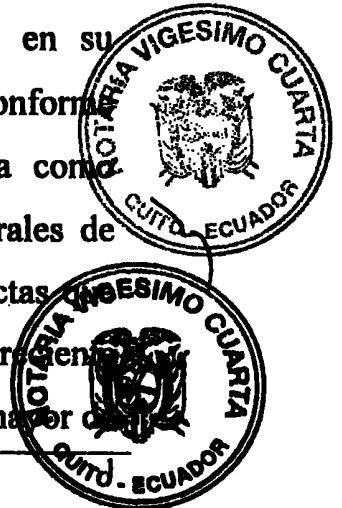
Di copias

• • • • •

F.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cinco de enero de dos mil cuatro, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor Marco Samaniego Sánchez a nombre y en representación de las compañías Ecuawagen S.A., y NOR WAGEN S.A. en su calidad de Presidente Ejecutivo, de cada una de ellas, conforme a los nombramientos del compareciente que se agrega como habilitantes y además autorizado por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas empresas conforme a las Actas, las cuales también se agregarán a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 edad, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito
2 Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
3 quien de conocer doy fe pues me presenta su documento de
4 identidad que en copia certificada se agrega a esta escritura y me
5 solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta,
6 cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO
7 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar
8 una que contenga la fusión por absorción que realiza la
9 compañía Ecuawagen S.A. a la compañía NOR WAGEN S.A.,
10 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la
12 presente escritura el señor Marco Samaniego Sánchez a nombre
13 y en representación de las compañías Ecuawagen S.A., y NOR
14 WAGEN S.A. en su calidad de Presidente Ejecutivo,
15 respectivamente. Se adjuntan los nombramientos del
16 compareciente, quien interviene además debidamente autorizado
17 por las Juntas Generales de Accionistas conforme a las Actas
18 que también se agregarán a la presente escritura. El
19 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 casado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito.
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía Ecuawagen
22 S.A. se constituyó por escisión de la compañía Ecua-auto S.A.
23 Ecausa, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
24 Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Acosta Holguín, el
25 veinte y nueve de septiembre del dos mil, se inscribió en el
26 Registro Mercantil del mismo Cantón el catorce de febrero del
27 dos mil uno, posteriormente la compañía aumentó su capital y
28 reformó sus estatutos sociales. La Junta General Extraordinaria

1 se hace constar además que el traspaso de los activos se lo
2 realiza a valor presente. **TRES.-** Por su parte el Representante
3 legal de la compañía absorbente Ecuawagen S.A., acepta el
4 traspaso de todo el patrimonio social y asume las obligaciones y
5 responsabilidades propias que corresponderán al liquidador para
6 el pago de todas las obligaciones a los acreedores de la
7 compañía absorbida, contando para este hecho con la suficiente
8 base financiera para solventar la operación. **CUATRO.-** De
9 conformidad con lo dispuesto por la ley de compañías y
10 correspondiente resolución de la superintendencia de compañías,
11 se agrega a la presente escritura las actas de las Juntas Generales
12 de las compañías absorbente y absorbida y los balances finales
13 de las mismas, así como el balance consolidado cerrado a la
14 víspera del otorgamiento de la presente escritura. **CINCO.-** Por
15 efecto de la fusión resuelta en este contrato y de los demás
16 acuerdos sociales, el compareciente en las calidades invocadas
17 declara que no procede el aumento de capital social de la
18 Compañía Ecuawagen S.A. en vista de que esta compañía es la
19 única accionista de NOR WAGEN S.A. **CUARTA.-** El
20 compareciente declara bajo juramento que, las compañías que
21 representa, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura
22 pública, no son contratistas del Estado Ecuatoriano ni de
23 ninguna de sus instituciones y tampoco tiene obligaciones
24 pendiente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
25 IESS. Hasta Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario se servirá
26 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este
27 instrumento. (firmado) Doctor Diego Ramos Lucero, con
28 matrícula número seis mil quinientos cuatro del Colegio de



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 y Universal de Accionistas de Ecuawagen S.A. reunida el veinte
2 y ocho de Octubre de dos mil tres resolvió la Fusión por
3 absorción de NOR WAGEN S.A. a la compañía Ecuawagen
4 S.A. La compañía NOR WAGEN S.A, se constituyó mediante
5 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Séptima del
6 Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el dieciséis de
7 octubre del dos mil, y se inscribió en el Registro de la Propiedad
8 de Ibarra el treinta de noviembre de dos mil. La Junta General
9 Extraordinaria de accionistas de la compañía NOR WAGEN
10 S.A. reunida el veinte y ocho de octubre de dos mil tres, resolvió
11 su disolución anticipada y la fusión por absorción con la
12 compañía Ecuawagen S.A. **TERCERA.- FUSIÓN POR**
13 **ABSORCIÓN.-** Por las consideraciones y antecedentes
14 expuestos, el señor Marco Samaniego Sánchez, en su calidad de
15 Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de las
16 compañías Ecuawagen S.A. y de NOR WAGEN S.A.,
17 respectivamente, en cumplimiento de las resoluciones tomadas
18 en la correspondientes Juntas Generales declara: **UNO.-** Las
19 compañías Ecuawagen S.A y NOR WAGEN S.A., debidamente
20 representadas por su representante legal, tiene a bien fusionarse,
21 a través de la absorción que expresamente realiza Ecuawagen
22 S.A. de la compañía NOR WAGEN S.A., la misma que
23 habiendo sido declarada disuelta por su Junta General termina su
24 vida jurídica. **DOS.-** En cumplimiento de lo que dispone la
25 Ley, el Presidente Ejecutivo y Representante legal de NOR
26 WAGEN S.A., debidamente autorizado por la correspondiente
27 Junta General traspasa en bloque todo el patrimonio social y el
28 que se incluyen los activos y pasivos de la compañía fusionada,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

Ciudadanía: 010021902-1

SANANZGO SANCHEZ MARCO TEODORO

26 MAYO 1943

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

01-293 00877

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

[Signature]

43

000 003

ECUATORIANA Y3333V222

CASNO MARION ANGELITA CHAY

SUPERIOR INC. CIVIL

JUSTO SANANZGO

JULIA SANCHEZ

QUITO 27-36-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1020364

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE DEL JUDICIAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

174-0205

0100010001

CECILLA

SANANZGO SANCHEZ MARCO TEODORO

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

[Signature]



Ecuador (Dr. Comodo)

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que el otorgante
2 la acepta y ratifica en todas su partes, la que queda elevada a
3 escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta
4 escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella
5 y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

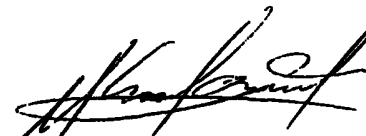
6

7

8 
MARCO SAMANIEGO SÁNCHEZ
9 PRESIDENTE EJECUTIVO DE ECUAWAGEN S.A.

10

11

12 
MARCO SAMANIEGO SÁNCHEZ
13 PRESIDENTE EJECUTIVO DE NORWAGEN S.A.

14

15

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
16 VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (HAY UN SELLO).-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Nor - Wagen



000 004

Ibarra, 7 de febrero del 2003

Señor Ingeniero
Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Ciudad

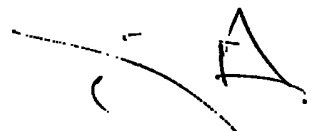
De nuestras consideraciones:

Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "NOR WAGEN S.A.", celebrada el 6 de febrero del 2002, le eligió **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el periodo de dos años a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se extiende conforme los estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública de 16 de octubre del 2000, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito
Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita el 30 de noviembre del mismo año, instrumento en el que constan las atribuciones de los administradores.

El Presidente Ejecutivo ejercerá en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía como administrador de la misma.

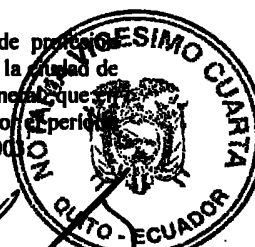
Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivos este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales.

El Gerente General


Santiago Felipe Amador Villalba

RAZON:

Yo, MARCO TEODORO SAMANIEGO SÁNCHEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión ingeniero mecánico, portador de la Cédula de Ciudadanía 0100019041, domiciliado en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta # 1 y Jaramillo Pérez, manifiesto a usted señor Gerente General que en esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el periodo al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Ibarra, hoy día 7 de febrero del 2003.

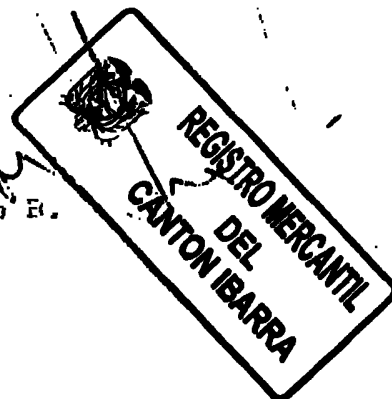

Marco Teodoro Samaniego Sánchez
CC. 0100019041



RA -

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida número 41, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "NCO WAGEN S.A." - Ibarra, diez de Marzo del dos mil tres.

Dr. Guillermo Rosero R.

REGISTRADOR





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.

28 de Octubre del 2003

En la ciudad de Quito, hoy martes veinte y ocho de octubre del dos mil tres, a las 10:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Granados S/N entre AV. 6 de diciembre y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A. que tiene un capital de USD 1.299.900,00, representada por el economista Andrés Hidalgo;
- Arch Trading Corp, que tiene un capital de USD 725.800,00, representada por la señora Ana Patricia Veintimilla;
- Inversiones Germania S.A. que tiene un capital de USD 31.200,00, representada por el señor Jaime Simón Isaías;
- Cartringht Comercial Group, que tiene un capital de USD 196.400,00, representada por la señora Priscila Barakat Isaías; y,
- Inmobiliaria Inmofranc S.A., que tiene un capital de USD 65.700,00, representada por el señor Carlos De Francisco.

Preside la reunión el señor Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente Ejecutivo de la compañía y como secretario actúa el señor Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

El Presidente sugiere a los accionistas instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, en vista de que se cumplen los presupuestos del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Fusión por Absorción de la compañía NOR WAGEN S.A con la compañía Ecuawagen S.A;
2. Aprobar el traspaso en bloque a título universal del Patrimonio, activos y pasivos de la compañía absorbida NOR WAGEN S.A; y,
3. Aprobación de las bases de operación de la absorción de la compañía NOR WAGEN S.A.

Los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, prescindiendo de convocatoria previa, y tratar la presente propuesta.





Quito, 26 de marzo del 2003

Señor Ingeniero
Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Ciudad

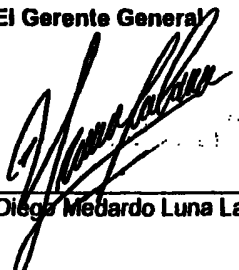
De nuestras consideraciones:

Nos es sumamente grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ECUAWAGEN S.A.", celebrada el 26 de marzo del 2003, lo eligió PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por el período de dos años a contarse de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado. Este nombramiento se extiende conforme a los estatutos sociales, otorgados mediante escritura pública del 29 de septiembre del 2000 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Acosta H., e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero del 2001, instrumento en el que constan las atribuciones de los administradores.

El Presidente Ejecutivo ejercerá en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía como administrador de la misma.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivos este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales.

El Gerente General


Diego Medardo Luna Lalama

RAZON:

Yo, MARCO TEODORO SAMANIEGO SÁNCHEZ, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la Cédula de Ciudadanía 0100019041, domiciliado en la ciudad de Quito, manifiesto a usted señor Gerente General, que en esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy día 26 de marzo del 2003.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2451 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 26 MAR. 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. F. J.



Ecuawagen S.A.



600 009 Audi

1. Fusión por Absorción de la compañía NOR WAGEN S.A.

El Presidente toma la palabra e indica a los accionistas que conforme ellos conocen, se ha analizado la conveniencia de que la compañía ECUAWAGEN S.A., absorba a la compañía NOR WAGEN S.A., a través del mecanismo de la fusión por absorción.

Para el efecto se da a conocer los balances provisionales presentados por Nor wagen S.A., los balances preparados por Ecuawagen S.A. y todos los aspectos positivos de la fusión por absorción. Analizado el tema, la Junta por unanimidad resuelve:

1.1. La fusión por absorción con la compañía Nor wagen S.A., la cual será absorbida por Ecuawagen S.A.

2. Aprobar el traspaso en bloque a título universal del Patrimonio, Activos y Pasivos de la compañía absorbida NOR WAGEN S.A.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve:

2.1. Asumir a título universal la totalidad del patrimonio activos y pasivos de la compañía absorbida Nor wagen S.A.

3. Aprobación de las Bases de Operación de la Absorción de Nor wagen S.A.

Acto seguido, y en relación al tercer punto del orden del día, los accionistas por unanimidad deciden aprobar las siguientes bases de operación para la Fusión:

3.1.1.1. Ecuawagen S.A. asumirá el pasivo de la compañía absorbida Nor wagen S.A., asumiendo las responsabilidades propias del liquidador respecto de los acreedores de ésta, conforme a lo previsto en el Art. 341 de la Ley de Compañías, sin que entre en proceso de liquidación;

3.1.1.2. La compañía absorbente Ecuawagen S.A. asumirá todos los derechos y obligaciones de la compañía absorbida Nor wagen S.A.;

3.1.1.3. Aprobar en todas sus partes los balances finales de la compañía absorbida y los balances de Ecuawagen S.A., sin perjuicio de que en la escritura pública de Fusión por absorción sean arreglados y cerrados el día anterior al que se otorgue dicha escritura.

3.1.1.4. Aprobar en bloque el traspaso a título universal, activos y pasivos y patrimonio de la compañía absorbida a valor a favor del absorbente es decir el valor neto en los libros:





3.1.1.5. Acordar que luego de perfeccionar la Fusión por Absorción continuarán ejerciendo sus funciones los actuales administradores de Ecuawagen S.A, no así los de la compañía absorbida quienes cesarán en sus cargos, una vez que se perfeccione la fusión;

3.1.1.6. La Junta resuelve que el estatuto social que regirá a la compañía Ecuawagen S.A. una vez perfeccionada la Fusión será el mismo estatuto actual;

3.1.1.7. No aumentar el capital social de la compañía Ecuawagen S.A. en vista de que ésta es la única accionista de la compañía absorbida, Nor wagen S.A, con lo cual el cuadro de integración de capital social de la compañía absorbente Ecuawagen S.A. queda establecido de misma manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR FUSIÓN

ACCIONISTAS	Capital Ecuawagen	Capital Norwagen	Capital Fusión
Automotores Continental S.A.	1.299.900,00		1.299.900,00
Arch Trading Corp.	725.800,00		725.800,00
Cartringht Comercial Corp.	196.400,00		196.400,00
Innofranc S.A.	65.700,00		65.700,00
Inv. Germania S.A.	31.200,00		31.200,00
Ecuawagen S.A.	----	100.000,00	100.000,00
Ecuawagen S.A.	----	(100.000,00)	(100.000,00)
TOTAL	2.319.000,00		2.319.000,00

3.1.1.8. Aprobar totalmente las bases de la operación propuesta.

Finalmente, se autoriza al Presidente Ejecutivo, para que en su calidad de representante legal, eleve a escritura pública las declaraciones relacionadas con la fusión por absorción de la compañía Nor wagen S.A.

No existiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta y, redactada que fue la misma, el Presidente reinstala la sesión, procediendo a dar lectura del acta, la cual es aprobada en esta misma reunión, por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por todos los accionistas como dispone la ley.

El Presidente Ejecutivo dispone que formen parte del expediente de la presente Junta todos los documentos conocidos en la misma y una copia certificada de la presente acta.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOR WAGEN S.A.

28 de Octubre del 2004

En la ciudad de Ibarra, martes 28 de octubre del 2003, a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariano Acosta No 1 y Jaramillo Pérez, se encuentra reunido el único accionista de la compañía Nor wagen S.A., que representa el cien por ciento del capital social pagado.

Ecuawagen S.A., que tiene un capital de USD 100.000,00, representada por el señor ingeniero Marco Samaniego Sánchez.

Preside la reunión el señor ingeniero Marco Samaniego Sánchez, Presidente Ejecutivo de la compañía y como secretario actúa el señor Santiago Amador Villalba, Gerente General de la misma.

El accionista presente acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal en vista de que se cumplen los presupuestos del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar la Fusión con Ecuawagen S.A., la cual absorberá a Nor wagen S.A., aprobar los balances finales de la compañía absorbida y absorbente; y, aprobar la disolución anticipada de la compañía absorbida Nor wagen S.A.

En relación con el único punto del orden del día, el Presidente señala que los accionistas conocen de las gestiones que se han realizado para fusionar a través de la absorción a Nor wagen S.A. con Ecuawagen S.A., fusión que tiene por objeto optimizar los recursos de las dos empresas. Por esta razón propone a los accionistas, aprobar los balances finales de la compañía absorbida y absorbente, así como la disolución anticipada de la compañía Nor wagen S.A. para su consiguiente fusión por absorción.

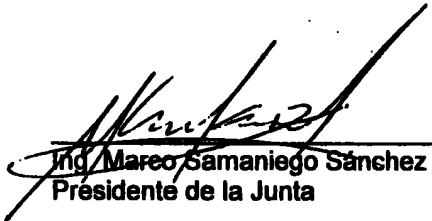
Una vez analizado el tema; el proyecto de Fusión de la compañía Ecuawagen S.A., los balances finales, así como la disolución anticipada de Nor wagen S.A.; y, los aspectos positivos de pasar a formar parte de otra compañía por unanimidad se resuelve:



Ecuawagen S.A.

Se levanta la sesión a las 11:45.




Ing. Marco Samaniego Sanchez
Presidente de la Junta


Sr. Diego Luna Lalama
Secretario de la Junta

LOS ACCIONISTAS


Automotores Continental S.A.
Econ. Andrés Hidalgo


Arch Trading Corp.
Ana Patricia Veintimilla


Inversiones Germania S.A.
Sr. Jaime Simón Isalas


Cartringht Comercial Corp
Sra. Priscila Barakat Isalas


Inmobiliaria Inmo franc S.A.
Sr. Carlos De Francisco



Nor - Wagen

000 008



1. Aprobar la Fusión con la compañía Ecuawagen S.A. la cual absorberá a Nor wagen S.A.
2. Aprobar la disolución anticipada de la compañía Nor wagen S.A., sin que por ello entre en liquidación;
3. La compañía absorbente Ecuawagen S.A. asumirá todos los derechos y obligaciones de la compañía absorbida Nor wagen S.A.;
4. La compañía absorbida transferirá a la compañía absorbente Ecuawagen S.A. en bloque la totalidad de su patrimonio, activos y pasivos a título universal;
5. La compañía absorbente Ecuawagen S.A. asumirá el activo y pasivo de la compañía absorbida Nor wagen S.A. y asumirá las responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores;
6. La compañía absorbente Ecuawagen S.A. luego de la fusión continuará rigiéndose por sus estatutos;
7. Los actuales administradores de la compañía absorbida Nor wagen S.A. quedarán en sus funciones hasta la fecha en que opere la fusión por absorción, momento en el cual cesarán en sus cargos. Los administradores de la compañía absorbente por el contrario continuarán en el ejercicio de sus cargos luego de operar la fusión;
8. Aprobar en todas sus partes los balances finales de la compañía absorbente y absorbida sin perjuicio que en la escritura pública de Fusión se incorporen los balances finales cortados al día anterior al de otorgamiento de dicha escritura. El balance será entregado a Ecuawagen S.A. para la elaboración del balance consolidado;
9. Aprobar el traspaso en bloque a título universal, activos y pasivos de la compañía absorbida a valor presente a favor de la compañía absorbente Ecuawagen S.A.;
10. Aprobar en todas sus partes el proyecto de la Fusión; y,
11. Autorizar al Presidente Ejecutivo, para que, como representante legal de la compañía, intervenga en la escritura pública de Fusión a otorgarse.

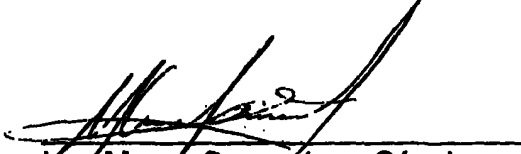
En vista de que no existe otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión y firmada por todos los accionistas como dispone la Ley. El Presidente dispone que formen parte del expediente todos los documentos conocidos en la presente Junta y los balances presentados.

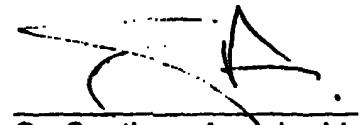


Nor - Wagen



Se levanta la sesión a las 15h00.


Ing. Marco Samaniego Sánchez.
Presidente de la Junta


Sr. Santiago Amador V.
Secretario


Ecuawagen S.A.
Accionista representado por
Ing. Marco Samaniego Sánchez

ECUAWAGEN S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
AL 4 DE ENERO DEL 2004

000 009

VENTAS NETAS

VEHICULOS	12.852.480,25
TALLER	908.204,99
REPUESTOS	1.605.723,14
TOTAL VENTAS	15.366.408,38

COSTO DE VENTAS

VEHICULOS	11.210.602,84
TALLER	1.081.375,61
REPUESTOS	1.099.735,03

TOTAL COSTO DE VENTAS 13.391.713,48

UTILIDAD BRUTA 1.974.694,90

GASTOS

	1.173.147,21
GASTOS DE ADMINISTRACION	263.861,11
GASTOS DE VENTAS VEHICULOS	786.178,19
GASTOS DE VENTAS REPUESTOS	123.107,91

UTILIDAD EN OPERACIONES 801.547,69

MOVIMIENTO FINANCIERO 11.460,89

INGRESOS	153.558,78
EGRESOS	142.097,89

OTROS -190.187,11

OTROS INGRESOS	49.442,70
OTROS GASTOS	239.629,81

RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACION 622.821,47

PARTICIPACION TRABAJADORES 94.756,50

IMPUESTO RENTA 161.360,94

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 366.704,03


Ing. Marco Samaniego
PRESIDENTE EJECUTIVO



ECUAWAGEN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 4 DE ENERO DEL 2004

ACTIVOS

CAJA/BANCOS	717.458,81
Caja /Bancos	717.458,81
CLIENTES	1.386.232,90
Clientes Repuestos y Taller	172.088,90
Clientes Vehiculos	1.162.947,71
Cuentas Incobrables	(36.781,71)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	51.721,38
Otras por Cobrar	57.344,86
4 Compañías Relacionadas	(5.623,48)
INVENTARIOS	2.617.646,23
Vehiculos	1.723.789,08
Talleres y Repuestos	616.888,67
Importaciones en Tránsito	277.187,28
	0,00
ACTIVOS DIFERIDOS	126.962,26
Gastos Anticipados	10.189,63
Impuestos Anticipados	126.762,73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.822.910,58
ACTIVO FIJO	484.544,11
Terrenos	
Instalaciones	480.848,88
Vehiculos	87.688,48
Muebles y Enseres	62.233,87
Eq. Computación	50.089,79
Maq. Y Equipo	141.818,44
Activos Amortizables	24.728,20
Depreciación Acumulada	(342.646,35)
INVERSIONES A LARGO PLAZO	99.366,36
Inversiones en Compañías	99.366,36
TOTAL ACTIVO FIJO	583.906,46
TOTAL ACTIVOS	5.416.811,04

PASIVOS

PROVEEDORES POR PAGAR	1.318.447,86
Financieras del Exterior	1.180.830,19
Proveedores locales	161.185,82
Otras por Pagar	6.431,85
	0,00
ANTICIPOS RECIBIDOS	91.073,96
Depósito Clientes	91.073,96
BENEFICIOS SOCIALES	124.006,82
Beneficios Empleados	29.250,02
Participación Trabajadores	94.756,80
IMPUESTOS	293.444,81
Otros Impuestos	42.083,97
Impuesto a la Renta Compañía	161.360,84
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.736.973,06
PASIVO A LARGO PLAZO	
OBLIGACIONES FINANCIERAS OTRAS	923.354,08
Obligaciones con Terceros	923.354,08
OTROS PASIVOS	67.217,24
Jubilación Patronal	67.217,24
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	990.571,33
TOTAL PASIVO	2.727.544,38
PATRIMONIO	2.689.366,66
Capital Social	2.319.000,00
Reserva Legal	2.682,63
Resultados del Ejercicio	368.704,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.416.811,04


Ing. Marco Rodríguez
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sra. Ximena Espín
SECRETARÍA
Mat. 24279



NOR WAGEN S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

VENTAS NETAS

VEHICULOS	1.442.217,50
TALLER	28.609,23
REPUESTOS	62.362,77

TOTAL VENTAS 1.533.189,50

COSTO DE VENTAS

VEHICULOS	1.348.491,39
TALLER	46.922,05
REPUESTOS	45.768,38

TOTAL COSTO DE VENTAS 1.441.181,82

UTILIDAD BRUTA 92.007,68

GASTOS

	135.836,63
GASTOS DE ADMINISTRACION	55.698,26
GASTOS DE VENTAS VEHICULOS	67.308,41
GASTOS DE VENTAS REPUESTOS	12.829,96

PERDIDA EN OPERACIONES (43.828,95)

MOVIMIENTO FINANCIERO 9.855,53

INGRESOS	12.043,74
EGRESOS	2.188,21

OTROS

	(1.141,59)
OTROS INGRESOS	735,21
OTROS GASTOS	1.876,80

PERDIDA DEL EJERCICIO (35.115,01)

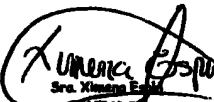

Ing. Marco Samaniego
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Jimena Espín
CONTADOR
MAT. 24279


NOR WAGEN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

ACTIVOS		PASIVOS	
CAJA/BANCOS	25.141,51	PROVEEDORES POR PAGAR	169.633,29
Caja / Bancos	25.141,51	Proveedores	169.455,31
		Otros por Pagar	177,78
CLIENTES	89.908,40	ANTICIPOS RECIBIDOS	17.950,00
Clientes Repuestos y Taller	1.536,26	Deposito Clientes	17.950,00
Clientes Vehiculos	96.846,31		
Cheques Protestados	0,00		
Cuentas Incobrables	(8.474,17)	BENEFICIOS SOCIALES	9.265,49
		Beneficios Empleados	5.265,49
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.038,07	IMPUESTOS	-527,99
Otras por Cobrar	1.244,83	Impuestos por Pagar	-527,99
Compañías Relacionadas	4.793,24		
INVENTARIOS	49.981,31	TOTAL PASIVO CORRIENTE	192.320,79
Vehiculos	28.430,36		
Talleres y Repuestos	21.550,95	PASIVO A LARGO PLAZO	
Importaciones en Tránsito			
ACTIVOS DIFERIDOS	2.861,88	OBLIGACIONES FINANCIERAS OTRAS	0,00
Gastos Anticipados	836,20	Obligaciones con Terceros	
Impuestos Anticipados	2.025,68		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	179.981,17	OTROS PASIVOS	3.113,60
ACTIVO FIJO	98.635,63	Jubilacion Patronal	3.113,60
Terrenos		TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	3.113,60
Instalaciones	115.911,51		
Vehiculos	0,00	TOTAL PASIVO	195.434,39
Muebles y Enseres	13.129,26		
Eq. Computación	7.523,00	PATRIMONIO	77.182,41
Maq. Y Equipo	6.791,13	Capital Social	100.000,00
Activos Amortizables	0,00	Reserva Legal	1.224,73
Depreciacion Acumulada	(44.679,27)	Utilidades Retenidas	11.022,69
		Pérdida del Ejercicio	(35.115,01)
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0,00		
Inversiones en Compañías			
Inversiones Financieras			
TOTAL ACTIVO FIJO	98.635,63	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	272.566,80
TOTAL ACTIVOS	272.566,80		


Ing. Marco Sotomayor
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sra. Ximena Espinosa
CONTADOR
Nat. 24279



**BALANCE CONSOLIDADO
AL 4 DE ENERO DEL 2004**

ACTIVO	NOR WAGEN	ECUAWAGEN	BALANCE CONSOLIDADO	ELIMINACIONES DEBITO	CREDITO	BALANCE CONSOLIDADO
ACTIVO CORRIENTE						
Caja/Bancos	25 141,51	717.458,81	742.600,32			742.600,32
Obligaciones por Cobrar	57.219,07	996.029,39	1.053.248,46		161.415,33	891.833,13
Cuentas por Cobrar Financieras	39.627,24	159.247,50	195.874,74			195.874,74
Cuentas por Cobrar Repuestos y Taller	1.536,26	171.787,87	173.303,93		1.359,88	171.944,25
Otras Cuentas por Cobrar	1.244,83	94.888,26	96.133,09			96.133,09
Compañías relacionadas	4.793,24	-5.320,29	-527,05			-527,05
Impuestos Anticipados	2.025,68	0,00	2.025,68			2.025,68
Inventario Vehículos	26.430,36	1.715.804,31	1.744.034,67			1.744.034,67
Inventario de Repuestos	21.374,22	588.379,81	609.754,03			609.754,03
Inventario en Talleres	176,73	34.654,24	34.830,97			34.830,97
Importaciones en Tránsito	0,00	277.197,28	277.197,28			277.197,28
Gastos Anticipados	836,20	10.189,53	11.025,73			11.025,73
Provisión Cuentas Dudosas	-8.474,17	-36.781,71	-45.255,88			-45.255,88
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	173.931,17	4.720.314,80	4.894.246,97	0,00	162.775,01	4.731.470,96
ACTIVO FIJO						
Edificios e Instalaciones	115.911,51	480.848,88	596.560,19			596.560,19
Vehículos	0,00	87.689,48	87.689,48			87.689,48
Maquinaria y Equipos	6.751,13	141.818,44	148.569,57			148.569,57
Muebles y Enseres	13.129,26	52.233,87	65.363,13			65.363,13
Equipos de Computación	7.523,00	50.069,79	57.592,79			57.592,79
Activos Amortizables	0,00	24.729,20	24.729,20			24.729,20
TOTAL ACTIVO FIJO	143.314,90	837.189,48	980.604,36			980.604,36
Depreciación	-44.679,27	-342.845,35	-387.324,62			-387.324,62
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	98.635,63	494.344,11	593.179,74			593.179,74
ACTIVO A LARGO PLAZO						
Inversiones	0,00	93.514,82	93.514,82		77.132,41	16.382,41
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	0,00	93.514,82	93.514,82		77.132,41	16.382,41
TOTAL ACTIVO	272.566,80	5.308.373,73	5.880.940,53		239.907,42	5.341.033,11
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Préstamos Bancarios	0,00	1.150.830,19	1.150.830,19			1.150.830,19
Cuentas por Pagar	169.455,51	161.806,41	331.263,92	162.775,01		168.488,91
Anticipo Clientes	17.950,00	91.073,96	109.023,96			109.023,96
Participación Trabajadores	0,00	104.115,02	104.115,02			104.115,02
Impuesto a la Renta	0,00	45.197,24	45.197,24			45.197,24
Beneficios Sociales	5.265,49	29.250,02	34.515,51			34.515,51
Otras Cuentas por Pagar	177,78	32.970,43	33.148,21			33.148,21
Otros Impuestos	-527,99	42.317,77	41.789,78			41.789,78
TOTAL PASIVO CORRIENTE	192.320,79	1.667.563,04	1.849.863,83	162.775,01	0,00	1.667.108,82
PASIVO A LARGO PLAZO						
Préstamos a Largo Plazo	0,00	923.354,09	923.354,09			923.354,09
Jubilación Patronal	3.113,80	67.217,24	70.330,84			70.330,84
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	3.113,80	990.571,33	993.684,93	0,00	0,00	993.684,93
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Capital Social	100.000,00	2.319.000,00	2.419.000,00	100.000,00		2.319.000,00
Reserva Legal	1.224,73	2.662,63	3.887,36			3.887,36
Utilidades Retenidas	11.022,69	0,00	11.022,69			11.022,69
Resultados Año Corriente	-35.115,01	338.576,74	303.461,73	0,00	22.867,59	326.379,32
TOTAL PATRIMONIO	77.132,41	2.660.239,37	2.737.371,78	100.000,00	22.867,59	2.860.239,37
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	272.566,80	5.308.373,73	5.880.940,53	262.775,01	262.775,01	5.341.033,11
CUENTAS DE ORDEN		101.500,00	101.500,00			101.500,00

Ing. Marco Sánchez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sra. Ximara Espín
CONTADORA
Mat. 24279



Se otorgó ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notaria Vigésimo Cuarta, del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a VEINTIOCHO DE ENERO
DEL DOS MIL CUATRO.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
SUPLENTE

**BALANCE CONSOLIDADO
AL 4 DE ENERO DEL 2004**

	NOR WAGEN	ECUAWAGEN	BALANCE CONSOLIDADO
VENTAS			
Venta de Vehiculos.....	1.442.217,50	12.270.356,95	13.712.574,45
Venta de Concesionarios Vehiculos.....	0,00	582.123,30	582.123,30
Venta de Repuestos Mostrador.....	15.850,23	560.099,75	575.949,98
Venta de Repuestos Talleres.....	46.512,54	1.045.623,39	1.092.135,93
Venta de Taller.....	28.609,23	908.204,99	936.814,22
TOTAL DE VENTAS.....	1.533.189,50	15.366.408,38	16.899.597,88
COSTOS			
Vehiculos.....	1.348.491,39	10.710.530,34	12.059.021,73
Concesionarios Vehiculos.....	0,00	500.072,50	500.072,50
Repuestos Mostrador.....	11.867,80	406.265,33	418.133,13
Repuestos Talleres.....	33.900,58	693.479,60	727.380,18
Talleres.....	46.922,05	1.080.960,58	1.127.882,63
	1.441.181,82	13.391.308,35	14.832.490,17
UTILIDAD BRUTA.....	92.007,68	1.975.100,03	2.067.107,71
Margen	6,00%	12,85%	12,23%
GASTOS			
Gastos Administrativos.....	55.698,26	263.832,19	319.530,45
Gastos de Venta Vehiculos.....	67.308,41	781.034,86	848.343,27
Gastos de Venta Repuestos.....	12.829,96	123.025,79	135.855,75
TOTAL GASTOS.....	135.836,63	1.167.892,84	1.303.729,47
UTILIDAD EN OPERACIONES.....	-43.828,95	807.207,19	763.378,24
Margen	-2,86%	5,25%	4,52%
MOVIMIENTO FINANCIERO			
Ingresos.....	12.043,74	49.442,70	61.486,44
Gastos.....	2.188,21	239.629,81	241.818,02
NETO.....	9.855,53	-190.187,11	-180.331,58
OTROS GASTOS/INGRESOS			
Ingresos.....	-1.141,59	-1.878,22	-3.019,81
Gastos.....	735,21	153.703,08	154.438,29
	1.876,80	155.581,30	157.458,10
Utilidad Antes de Participaciones	-35.115,01	615.141,86	580.026,85
Menos:			
Participación Trabajadores.....	0,00	104.115,02	104.115,02
Impuesto a la Renta.....	0,00	172.450,10	172.450,10
Total Deducciones	0,00	276.565,12	276.565,12
Resultados del Ejercicio	-35.115,01	338.576,74	303.461,73
Margen	-2,29%	2,20%	1,80%

Ing. Marco Samaniego
PRESIDENTE EJECUTIVO

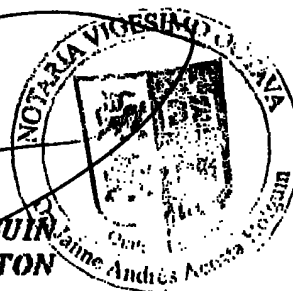


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

000 012

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: ESCISION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ECUA-AUTO S.A ECAUSA Y DE CREACION DE LA COMPAÑIA ECUAWAGEN S.A DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, OTORGADO ANTE MI, SE APRUEBA LA LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "ECUAWAGEN S.A" (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "NOR WAGEN S.A" (ABSORBIDA) CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, ASI COMO LA DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE LA SEGUNDA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.04.Q.IJ.1020. EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2004 . QUITO A, 15 DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución 04.Q.IJ 1020, de fecha once de marzo del dos mil cuatro, se toma nota del contenido de la antedicha resolución, al margen de la escritura matriz de fusión por absorción de la compañía ECUAWAGEN S.A. (absorbente) con la compañía NORWAGEN S.A., (absorbida), celebrada en esta Notaría el cinco de enero del dos mil cuatro.- Quito, doce de marzo del dos mil cuatro.-

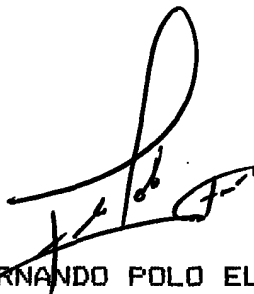


Dr. Sebastián Baldovinos Guerra
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

013

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía " NOR WAGEN S.A. ", de fecha diez y seis de Octubre del dos mil. LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS ECUAWAGEN S.A. Y NOR WAGEN S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, de fecha cinco de Enero del dos mil cuatro, y la resolución número cero cuatro punto Q punto IJ punto mil veinte de la Superintendencia de Compañías de fecha once de Marzo del dos mil cuatro. En Quito, a diez y seis de Marzo del dos mil cuatro.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO



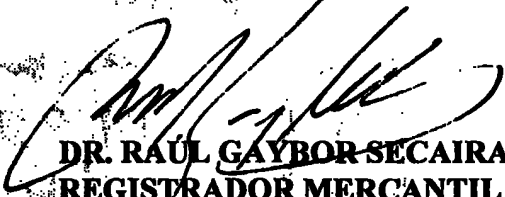


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. MIL VEINTE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 11 de marzo del 2.004, bajo el número **682** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **561** del Registro Mercantil de catorce de febrero del año dos mil uno, a fs **508 vta.**, Tomo **132**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**NOR WAGEN S.A.** " (**ABSORBENTE**) con la Compañía "**NOR WAGEN S.A.**"; (**ABSORBIDA**); **LA DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN DE LA SEGUNDA**, otorgada el 05 de enero del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **07724**.- Quito, a diez y ocho de marzo del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-

09 -1

000 014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha, mediante nota marginal senté al frente de la inscripción de la Constitución de la Compañía NOR WAGEN S.A.; cumpliendo lo dispuesto en el literal C) del Art. Tercero de la Resolución No. 04. Q.U. 1020, se canceló la inscripción de la escritura que contenía la Constitución de la COMPAÑÍA NOR WAGEN S.A.- Esta escritura y la Resolución quedan archivadas en esta Oficina.- Ibarra, diecinueve de Marzo del dos mil cuatro.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2230, 03:33:58 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:
MIRIAM CARRERA



RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 020

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "ECUAWAGEN S.A." (absorbente) con la compañía NOR WAGEN S.A." (absorbida) ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de enero del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos.SC.ICI.IC.04.257 y SC.IJ.DJCPT.04.048 de 3 y 10 de marzo del 2004, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía "ECUAWAGEN S.A." (absorbente) con la compañía "NOR WAGEN S.A." (absorbida), constante en la referida escritura, así como la disolución sin liquidación de la segunda y disponer que un extracto de la escritura pública de fusión, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución de la absorbente y absorbida, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía ECUAWAGEN S.A.; c) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, en el Registro Mercantil a su cargo, cancele la inscripción de la escritura pública de la compañía NOR WAGEN S.A., y d) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

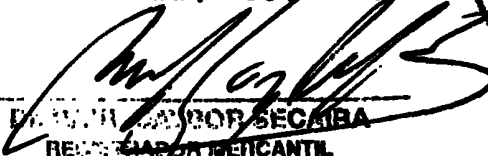
11 MAR 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

EMJ/mfc
Exp. 90471 -90227
T. 40072

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 682 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135 se da nel cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 1500 del 10 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 5/3 del 20 de Agosto de 1975.

Quito, 18 MAR 2004

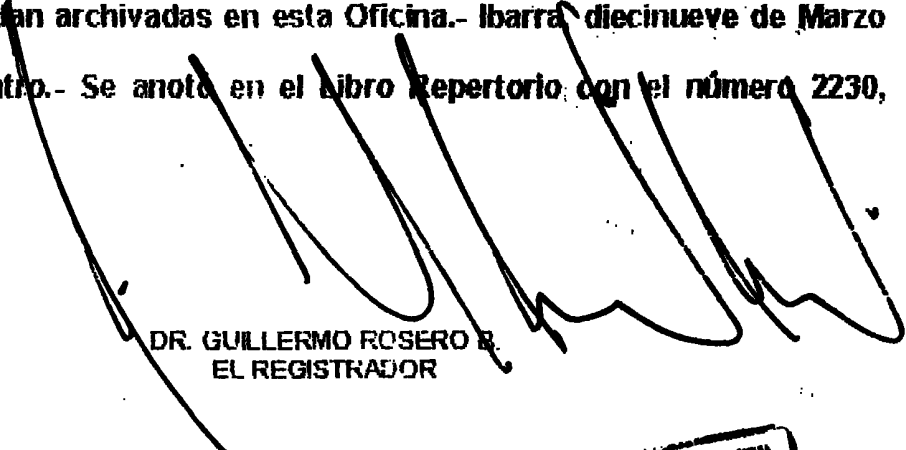

DR. GUILLERMO ROSERO B.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



000 015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha, mediante nota marginal senté al frente de la inscripción de la Constitución de la Compañía NOR WAGEN S.A.; cumpliendo lo dispuesto en el literal C) del Art. Tercero de la Resolución No. 04. Q.I.I. 1020, se canceló la inscripción de la escritura que contenía la Constitución de la COMPAÑÍA NOR WAGEN S.A.- Esta escritura y la Resolución quedan archivadas en esta Oficina.- Ibarra diecinueve de Marzo del dos mil cuatro.- Se anotó en el libro Repertorio con el número 2230, 03:33:58 p.m.


DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:-
MIRIAM CARREERA



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "ECUAWAGEN S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "NOR WAGEN S.A." (ABSORBIDA).

Se comunica al público que la compañía "ECUAWAGEN S.A.", absorbió a la compañía "NOR WAGEN S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de enero del 2004;

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.U.1020 de 11 de marzo de 2004.

DATOS DE LA ABSORBENTE "ECUAWAGEN S.A."

- 1.- **DURACION:** 50 años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.
- 2.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- **CAPITAL:** Suscrito: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.319.000.00) dividido en VEINTE Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (23.190) acciones de \$ 100,00 cada una.
- 4.- **OBJETO:** La importación, comercialización, distribución, venta, reparación y reconstrucción de vehículos, automotores, maquinarias, repuestos y más accesorios, así como la fabricación de partes y piezas,...
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía estará gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de marzo de 2004

**Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Diego Ramos Lucero con matrícula número seis mil quinientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en (17) fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Cuarta a mi cargo, la Fusión por Absorción de las Compañías ECUAWAGEN S.A. y NOR WAGEN S.A., que anteceden, Quito, a veinticuatro de marzo del dos mil cuatro. - El Notario (firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, hay un sello.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de marzo del dos mil cuatro.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO